Alcaldía Municipal de Valle De Angeles
Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal **CERTIFICA:** punto No.2, del Acta No. 17, de esta Corporación Municipal, en su sala de sesiones, el día lunes seis del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, y que al copiar literalmente dice:

ACTA N° 17. Sesión extraordinaria celebrada por La Corporación Municipal de Valle De Ángeles Departamento de Francisco Morazán, en el salón de sesiones, el día lunes seis del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, bajo la presencia del señor Alcalde Municipal don Wilfredo Ponce Ponce con asistencia de la vice alcaldesa doña Carmen Noelia Mejía Sánchez y los regidores; 1.-don Eduin Joel Ilias Medina, 2.- doña Katerin Jazmín Salgado Quiroz,3.-don Marvin Josué Aguilar Villalobo, 4.- doña Idalia Azucena Salgado Medina, 5.-don Luis Alexander Salgado Colindres, 6.- don Carlos Elmer Espinal Elvir, 7.-don Marco Antonio Midence Cerrato y 8.-don Sebastián Ártica Ochoa... *1.-...* 2.- RECONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA COMO UN SER VIVO. Corporación Municipal, Valle De Ángeles, Francisco Morazán, el día lunes seis del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. La Corporación Municipal de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, CONSIDERANDO: Que la embajada Mundial de Activistas por la Paz y el Dr. William Soto Santiago, promueven el reconocimiento mundial de la Madre Tierra como un Ser Vivo, y como tal, sujeto de derechos inalienables que deben ser respetados, a fin de preservar el futuro de los seres humanos y los otros seres vivos en el hogar común que tenemos: El planeta, La madre Tierra. CONSIDERANDO: Que hay numerosos instrumentos internacionales de la propia comunidad científica y resoluciones de la Asamblea General de Las Naciones Unidas en donde a este planeta se le ha conferido la condición de Madre Tierra. CONSIDERANDO: Que la madre Tierra es un SER VIVO que tiene vida y da vida. Y como ser libre y vivo, la Madre Tierra debe tener derechos, como todos los demás seres vivos; derechos que deben ser reconocidos, respetados y protegidos por todos los seres humanos, y los Estados deben comprometerse a implementar dichos derechos en sus respectivos países, de modo que la paz y la seguridad prevalezcan en todo el mundo. CONSIDERANDO: Que existe una tendencia e impulso global para los principios universales que protegen los derechos ambientales de la Madre Tierra, para garantizar un desarrollo ambiental, social, cultural y económicamente sostenible en el que el uso de los recursos de las generaciones presentes, que no comprometa la herencia de las generaciones futuras. POR TANTO: La Corporación Municipal Como máxima autoridad en el territorio municipal y en representación de los ciudadanos del municipio de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, RECONOCEMOS QUE LA MADRE

TIERRA ES UN SER VIVO, Y ADOPTAMOS LA PROCLAMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA, por lo que desde este momento fomentaremos para que esta decisión se dé a conocer en todos los entornos educativos formales y no formales, y se promueva la difusión y promoción de estos derechos en todos los medios de comunicación, a fin que logremos que los habitantes de nuestra ciudad turística de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, se comporten fraternalmente con la Madre Tierra, los demás seres vivos, y así asegurar nuestro derecho a vivir en un ambiente sano. Certifíquese...-No habiendo más se procedió a la firma y sello de la presente acta.- sello Alcalde Municipal-Wilfredo Ponce Ponce-con asistencia de:-Carmen Noelia Mejía Sanchez-Eduin Joel Ilias Medina-Katerin Jazmín Salgado Quiroz-Marvin Josué Aguilar Villalobo-Idalia Azucena Salgado Medina- Luis Alexander Salgado Colindres-Carlos Elmer Espinal Elvir-Marco Antonio Midence Cerrato-Sebastián Ártica Ochoa -Sello-Secretario Municipal.

Extendida en la ciudad turística del Municipio de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los ocho días del mes de Agosto del dos mil dieciocho.

BLADIMIR CASTRO ZAVALA.
Secretario Municipal.

Lic. WILFREDO PONCE PONCE.
Alcalde Municipal.